



**E.S.E. METROSALUD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO DE CONTRATACION**

**AUDIENCIA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL
SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS GENERALES DE LA E.S.E. METROSALUD,
MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.**

ACTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Medellín, Siendo las 13:00 horas del día 23 de Febrero de 2016, se da inicio a la audiencia de aclaraciones realizada en el Auditorio del segundo piso del Edificio el Sacatín, Carrera 50 N 44 - 27, con el objeto de precisar el contenido y aclarar las inquietudes presentadas respecto a los términos de referencia para el suministro de materiales e insumos generales de la E.S.E METROSALUD, mediante el mecanismo de subasta inversa electrónica.

Nos acompañan en la audiencia las siguientes personas:

Por parte de Metrosalud:

- 1. Carlos Alberto Díaz Gutiérrez.- Líder de Programa.*
- 2. Vanessa Jiménez Zapata – Profesional Universitaria.*
- 3. Blanca Nubia Berrio Pino – Técnica Operativa de Contratación.*

Por parte de Servicios en Web, empresa responsable de realizar y operar todo el desarrollo de la subasta inversa electrónica:

- 1. Jorge Ignacio Giraldo Bayona - Gerente.*
- 2. Patricia Piedrahita – Líder Área de Procesos.*
- 3. Juan Saldarriaga – Ingeniero de Sistemas*

Nos acompañan las siguientes personas en representación de las empresas interesadas en participar en el proceso, quienes firmaron el Anexo de asistentes a la Audiencia, la cual hace parte integrante de esta acta y entregaron la carta de autorización para la presentación de pre ofertas electrónicas de insumos generales:

- 1. ALFA TRADING S.A.S.*
- 2. OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.*
- 3. RONELLY S.A.*
- 4. DISTRIMEDICAL S.A.S.*
- 5. GLOPLAST S.A.S.*
- 6. SHERLEG LABORATORIES S.A.S*



7. CACHARRERIA CASA GOMEZ LTDA.
8. DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.
9. LITOGRAFIA BERNA S.A.
10. ARIOS COLOMBIA S.A.S.
11. DISTRIFOLDES LTDA
12. PAPELERIA EL PUNTO S.A.S
13. INDUSTRIAS CORY S.A.S
14. GUARDIANES RECOLECTORES S.A.S
15. ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS ABA CIENTIFICA S.A
16. CARLOS MARIO ARANGO JARAMILLO/ PLASTICOS ARANGO
17. GENTE VISUAL PUBLICITARIA S.A.S
18. NEW STETIC S.A
19. POWER MEDICAL S.A.S
20. ALPASAR DISTRIBUCIONES AB S.A.S.
21. HI ENERGY S.A.S
22. PLASTICOS JD S.A.S

Se señalan algunas indicaciones concernientes al desarrollo de la presente audiencia

La asistencia a la presente audiencia es de carácter obligatoria, y es el espacio que tienen los proponentes para presentar inquietudes y pedir aclaraciones a los términos de referencia, por lo tanto, tenga presente formular con claridad todas las preguntas de orden jurídico, financiero y técnico o del procedimiento de la subasta.

La E.S.E. METROSALUD responderá todas las preguntas y observaciones que se le formulen en esta audiencia, las respuestas no se entenderán como modificaciones a los términos, las modificaciones solo se entenderán realizadas mediante Adendas.

Como resultado de lo debatido en la audiencia y cuando resulte conveniente, El Gerente de la entidad expedirá Adendas para las aclaraciones o modificaciones pertinentes a los términos de referencia, los cuales serán publicados en la página web de Metrosalud, <http://www.metrosalud.gov.co> menú de contrataciones, quedando de esta forma notificados los cambios a los proponentes, quienes tienen el deber de consultar dicha página para estar enterados de las modificaciones a que haya lugar, por lo tanto tenga cuidado en verificar los cambios que se hacen a los términos incluidos los anexos.

Respecto a las Observaciones de los interesados, las mismas deberán ceñirse a la siguiente metodología:



1. En el auditorio se encuentra una lista de los proponentes asistentes, quienes podrán intervenir formulando las preguntas y aclaraciones respectivas.
2. Por empresa se permitirá la participación de una única persona.
3. Los interesados deberán dejar consignadas las observaciones efectuadas en el formato para tal efecto entregado, de manera que, en el evento de que tales observaciones no puedan ser absueltas en la presente audiencia, lo sean en el documento de respuesta que la entidad formalmente publicará en su página web y si es del caso realizando las modificaciones respectivas mediante Adenda.

Antes de iniciar las preguntas y observaciones que tengan los interesados, se procede a hacer una presentación corta de los aspectos jurídicos, técnicos y de procedimientos de la subasta

Los proponentes deberán tener presente y cumplir el cronograma de la invitación establecida en el numeral 5 de los términos de referencia.

El proceso tiene los siguientes aspectos y actividades más relevantes que se precisan:

1. Los procesos de contratación en la E.S.E. METROSALUD se rigen por la **normas del derecho privado**, por mandato expreso del artículo 195 numeral 6° de la ley 100 de 1993 y en especial la norma interna Acuerdo 252 de 2014 Estatuto de Contratación de la E.S.E. Metrosalud.

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la modalidad de contratación será **CONVOCATORIA PÚBLICA** utilizando el mecanismo de subasta inversa electrónica.

Quienes pretendan participar en el proceso deberán tener presente cumplir con todos los requisitos y condiciones establecidos por la empresa en los términos de referencia, y en el caso de ser seleccionados deberán cumplir con cada una de las obligaciones contractuales establecidas en los términos.

Para participar en el proceso deberán cumplir con requisitos jurídicos, financieros y técnicos, quienes superen estos requisitos podrán participar en la puja final.

Requisitos jurídicos establecidos en el numeral 20.1, requisitos financieros establecidos en el numeral 20.2, requisitos técnicos establecido en el numeral 20.3 que incluye la evaluación favorable de las muestras solicitadas.

2. Asistencia a la audiencia de aclaraciones cuyo propósito es la formulación de las aclaraciones y observaciones del caso, además es el espacio para el registro oficial y la manifestación de participar en el proceso y asignación de la cita para la capacitación para el ingreso de pre oferta.



3. Capacitación a los proponentes en la plataforma para el ingreso de pre oferta, según todas las indicaciones entregadas por el proponente de Servicios en la Web.

4. Ingreso a la plataforma diseñada, de la información de la pre oferta, diligenciando cada uno de los campos solicitados, tenga cuidado en diligenciar con atención los campos, ya que estos son las variables sobre las cuales se verificarán las condiciones técnicas de los elementos para habilitar o deshabilitar la oferta.

Revise primero cuales son las características y especificaciones técnicas de los elementos a comprar y verifique cuales son los ítems en los que puede participar cumpliendo con todas las condiciones.

Planee con cuidado el tiempo de ingreso y registro de la información en la plataforma, no deje todo para lo último, tenga primero a mano toda la información que se solicita.

5. Organice e imprima la misma información generada en la plataforma, mas todos los documentos adicionales que se le exigen en el proceso, como requisitos jurídicos, financieros y técnicos y folie la oferta con un índice donde especifique el número de la hoja donde se encuentre la información. Envíe toda la información que sustancie y precise la oferta

Entregue la oferta en el lugar y dentro del tiempo señalado en los términos

6. Habilitación o inhabilitación de los ítems que pueden ofertar en la puja, según la evaluación realizada por Metrosalud.

7. Capacitación a los proponentes y simulacros en la puja de subasta final, según el cronograma establecido.

8. subasta inversa electrónica que podrán acceder quien este habilitado para ello (puja en subasta)

9. Adjudicación final

La Profesional Universitaria de la Dirección Administrativa hace las siguientes precisiones y recomendaciones a los proponentes.

Se les recuerda el cumplimiento de todas las condiciones jurídicas y financieras que son habilitantes para poder participar en el proceso, el RUT aportado debe ser con impresión al año 2016, las copia de los documentos que se saquen debe ser legibles, si el representante legal de la empresa tiene limitaciones en la contratación se debe adjuntar la autorización de la Junta Directiva o Asamblea de Socios, si la oferta se presenta con apoderado debe adjuntar el respectivo



poder, en el RUP se verifica que los elementos clasificados correspondan con el objeto de la invitación, la carta de presentación de la oferta se hace en original y copia y al momento de la entrega de la oferta física se entrega en el archivo central, quien le radicara la copia respectiva, si se le solicita subsanar algún documento esta subsanación es por una sola vez y debe ser enviada dentro del plazo establecido.

Se procede a la formulación de preguntas, para ello se consulta con los asistentes si alguien radico alguna carta en el archivo de la empresa o tiene las inquietudes por escrito, frente a la cual responden que no.

Se entrega a cada proponente un formato para formular las preguntas o inquietudes, formato que hacen parte del expediente del proceso, las cuales se leen para conocimiento de todos, se transcriben textualmente y se procede a dar respuesta.

RONELLY S.A

1. Quiere conocer con claridad de los distintos momentos?

La ESE Metrosalud responde: En el numeral 5 de los términos de referencia se encuentra establecido el cronograma de cada una de las etapas del proceso. Adicionalmente la firma Servicios en la Web proyecta en la pantalla del auditorio para información y conocimiento de todos los interesados la línea de tiempos del proceso, que es el mismo establecido en los términos.

GLOPLAST S.A.S

1. La bolsa nueva 20 x 5 x 5 x 40 BLNACA que logo va a llevar?

La ESE Metrosalud responde: La bolsa lleva impreso el logo de METROSALUD con las características técnicas definidas.

2. El RUP debe ser original o se puede copia

La ESE Metrosalud responde: El RUP puede ser entregado en fotocopia legible.

3. El Anexo 9 debe ser autenticado en Notaria?

La ESE Metrosalud responde: Este Anexo no debe ser autenticado en Notaria, toda vez que se presume la buena fe

4. Cuál va a hacer el tope de tiempo para realizar los pagos



La ESE Metrosalud responde: en los términos de referencia se establece una forma de pago no inferior a 60 días, que es la política establecida para los pagos, sin embargo el proponente debe al momento de realizar su oferta, tener presente todas las condiciones, las variables económicas, la tasa de cambio y la situación de iliquidez que presenta el sector salud, para dar su mejor precio con las condiciones actuales del mercado, sin que se vulnere su rentabilidad.

5. De las referencia nuevas es obligatorio la muestra

La ESE Metrosalud responde: es necesario presentar las muestras requeridas en los términos de referencia, específicamente los solicitados según el Anexo 6.

DISTRIFOLDES LTDA

1. El archivo anexo 3 no fue posible abrirlo es posible que lo reenvíen al correo

La ESE Metrosalud responde: Se les enviara el archivo al correo electrónico establecido en la carta de autorización, sin embargo se precisa que este archivo solo es informativo y contiene algunas fotos de los elementos requeridos.

NEW STETIC S.A

1. Reitera que la compañía presenta problemas para abrir el archivo anexo 3

La ESE Metrosalud responde que se les enviara el archivo por correo electrónico.

2. La oferta se presenta en valor unitario, aunque la unidad de manejo sea diferente

La ESE Metrosalud responde que en los términos de referencia se estableció expresar el valor unitario solicitado en la columna T del formato SÓLO EN LOS TERMINOS DE LA UNIDAD DE MANEJO DE METROSALUD, la cual está indicada en la columna G del Anexo 8 (UNIDAD, FRASCO, BOLSA, POTE, GARRAFA, LITRO, PAR, ROLLO, PAQUETE, CAJA, HOJA, RESMILLA, CARTUCHO, PLIEGO, KILO, entre otros).

ALPASAR DISTRIBUCIONES S.A.S

1. Como es el pago al día de hoy.

La ESE Metrosalud ya dio respuesta a la inquietud presentada frente a los pagos.

2. Se deben entregar las muestras físicas de todos los productos



La ESE Metrosalud responde que de todos los elementos que se están ofertando, no se solicitaron muestras, en el Anexo 6 se establece cuales elementos debe entregar muestra física para hacer la evaluación y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas.

3. Se pueden ofertar elementos parciales

La ESE Metrosalud responde que se pueden ofertar ítems parciales, a excepción de los ítems que son ofertados por paquete, en donde se deben ofertar todos los ítems que conforman el paquete, sin embargo entre más integral sea su oferta tendrá mayor posibilidades de que se le adjudique un ítem y el costo de la logística del despacho y la entrega será mejor

DISTIBUIDORA DE PAPELES S.A

1. Cuál es el tiempo establecido para ingresar la pre oferta, teniendo en cuenta que hay proveedores que vamos a participar con varios ítems.

La ESE Metrosalud responde que al respecto hay que precisar que existen dos momentos distintos, el primer momento para ingresar la pre oferta hasta el tiempo señalado en el cronograma de los términos de referencia y el segundo momento es la participación de la puja de los elementos que fueron habilitados. En este punto la firma Servicios en la Web es responsable de hacer los cronogramas de los ítems y lotes, garantizando que a ningún proveedor se le cruce la subasta cuando va a participar en varios ítems.

CARLOS MARIO ARANGO JARAMILLO

1. En el caso de las muestras físicas, para las bolsas impresas se pueden entregar la muestra de la bolsa sin impresión y anexar dummies.

La ESE Metrosalud responde que la bolsa se puede presentar sin logo de impresión, sin embargo en el caso de ser adjudicado deberá presentara las artes de las bolsas con los logos y la información solicitada impresa en las condiciones establecidas por Metrosalud.

2. Es necesario aclarar el ítem de bolsa plástica biodegradable(polipropileno transparente) 80 x 122 centímetros y el ítem bolsa plástica biodegradable(polipropileno transparente) 6 x 10 centímetros , toda vez que si la bolsa es de polipropileno no es de alta densidad.



La ESE Metrosalud responde que efectivamente se hará la modificación a las características técnicas de estos dos insumos, quedando en bolsa plástica biodegradable (polietileno), continuando con las demás características técnica definidas

SHERLEG

1. Me interesa conocer si COHAN que es miembro distribuidor tiene contratación con Metrosalud al ser nuestro distribuidor, es un impedimento.

La ESE Metrosalud responde que COHAN solo ha participado en el proceso de contratación de dispositivos médicos e insumos hospitalarios, nunca ha participado en el proceso de materiales e insumos generales, ante lo cual el proponente dice que se disculpa por qué pensó que era un proceso de dispositivos médicos e insumos hospitalarios.

ARIOS COLOMBIA S.A.S

1. El formato para la evaluación de la capacitación que es un requisito habilitante es entregado en que momento.

La ESE Metrosalud responde que una vez terminada la capacitación de la pre oferta por parte de la firma Servicios en la Web, se expedirá el certificado a plena y completa satisfacción de los oferentes.

2. La entidad entrega un certificado de asistencia a la audiencia

La ESE Metrosalud responde en la audiencia existe un listado diligenciado por todos los asistentes, Metrosalud publicara el acta de audiencia en la página Web donde se encuentran los nombres de las empresas asistentes a la audiencia

3. Los precios ofertados en la pre oferta deben corresponder a la presentación requerida

La ESE Metrosalud responde que cómo se respondió anteriormente los precios unitarios corresponden a la unidad de manejo de la empresa.

4. Cuáles son los productos que requieren que el registro sanitario tenga una vigencia de 6 meses después de vencido el plazo de ejecución

La ESE Metrosalud responde que en las especificaciones y características técnicas del elementos se encuentran resaltados en negrilla los elementos que deben aportar el registro sanitario.



En este punto se hace una pregunta adicional, que pasa cuando el registro sanitario está en proceso de trámite de renovación, ante lo cual se responde que en este caso se debe adjuntar la respectiva constancia de radicación de la renovación del registro ante el INVIMA

5. Solicitamos a la entidad que para el hipoclorito sea válido la entrega del certificado de calidad firmado por la Directora técnica de la compañía, ya que el certificado de análisis por un tercero requiere tiempo y aumenta los costos del producto.

La ESE Metrosalud responde que se modificara esta condición mediante Adenda, quedando en los siguientes términos , si se le adjudica el hipoclorito, tenga presente que con la entrega del bien deberá entregar por cada lote el certificado de calidad del análisis de laboratorio de la Directora técnica de la compañía y dos veces durante la ejecución del contrato de una entidad diferente a la empresa que muestre la composición del elemento en las condiciones en que fueron solicitadas, además deberá entregar una ficha muy completa que indique los cuidados, usos, peligros, formas de conservación, indicaciones de almacenamiento, y durabilidad del bien una vez sea abierto y expuesto al aire.

6. Solicitamos a la entidad se permita ofrecer otra marca en el papel higiénico y servilletas, cumpliendo con las mismas características técnicas y garantizando el apoyo tecnológico requerido por la entidad

La ESE Metrosalud responde que tal como se expresó en los términos de referencia , por la dinámica normal de la empresa en todos sus 53 puntos de atención ya existen las condiciones logísticas que no permiten que se modifique estas marcas existentes , toda vez que no serán habilitados insumos que no cumplan estrictamente con las especificaciones establecidas por Metrosalud. Las marcas solicitadas son productos con los cuales Metrosalud ha tenido experiencia en su utilización y han mostrado atributos de calidad, efectividad en la protección epidemiológica, porque con ellos se realizan los protocolos de limpieza (jabones, detergentes, limpieza de manos, soluciones desinfectantes, mascarillas N95, toner etc.), y otros que se requieren porque toda la logística de elementos y equipos (dispensadores de jabones, dispensadores de papel higiénico, dispensadores de toallas para secado de manos, impresoras, cintas de impresoras etc.) están instalados con esas referencias específicas en todos los puntos de la red de Metrosalud.



7. Solicitamos que las muestras de la bolsa no se requieren con logo de la entidad

La ESE Metrosalud responde que ya se dio respuesta a este requerimiento

8. Solicitamos el cambio de las especificaciones técnicas de los siguientes productos:

Eliminador de olores que sea entre 300 – 400 ml

Toalla en z se permita otra marca y presentación entre 150 y 200 toallas

Limpión multiusos de 150 a 200 hojas

Limpión multiusos doble hoja blanco de 80 a 120 metros

Grapa solicitamos se permita sea galvanizada

Los mini señaladores de página confirman, si se requiere de papel o plásticos y si se permite 5 colores

Solicitamos el corrector se pueda ofertar de 7 – 9 ml

Calculadora que se permita entre 8 y 12 dígitos

Pegante liquido entre 220 y 250 ml

Pegante en barra entre 40 y 45 gramos

Pegante blanco entra 3800 y 4000 gramos

La ESE Metrosalud responde que una vez revisadas la solicitud de las modificaciones de las condiciones de los elementos requeridos, no se realiza ninguna modificación, toda vez que las especificaciones de estos elementos son realizados por los programas que desarrolla el municipio de Medellín en sus distintas secretarías, programas que METROSALID es el operador logístico, por lo tanto estas especificaciones no se pueden modificar.

9. Cuál es el precio techo base para presentar la pre oferta

La ESE Metrosalud responde que los precios techos saldrán de la evaluación de las distintas precios de pre oferta y de los precios de mercado en las condiciones actuales de la economía.

HI ENERGY S.A.S

1. Si el producto que nos interesa participar en la subasta no aparecen nuestra marca, como proceder para que se evalúe el producto y que se pueda adicionar la marca nuestra, pilas alcalinas y de carbón tronex

La ESE Metrosalud responde que se acepta la solicitud y se realizará la modificación mediante Adenda, incluyendo estas marcas de pilas ,y modificando además las características técnicas de las pilas.



La firma servicios en la Web informa a todos los proponentes que enviara al correo electrónico informado en la carta de autorización entregada en la audiencia, la hora y la fecha de la capacitación, el instructivo para que puedan ingresar a la plataforma y hacer pruebas, para que se familiaricen con la plataforma, para que puedan tener todas las preguntas al momento de la capacitación.

Se les reitera a todos los proponentes el derecho que tienen a capacitarse en el ingreso a pre oferta y la obligación que tiene la firma de Servicios en la Web de guiarlos y entrenarlos para el ingreso de pre oferta.

Se les consulta a los asistentes si tienen alguna otra inquietud, a lo que todos manifiestan que no

La ESE Metrosalud reitera a todos los asistentes el cuidado que deben de tener en el cumplimiento, no solo de las condiciones técnicas de la oferta, si no en el cumplimiento de todos los requisitos de tipo habilitante, tanto jurídicas como financieras, de tener cuidado con los plazos y horas estipulados en cada etapa del proceso, para evitar que queden inhabilitados sin la opción de presentarse en la subasta.

Se les agradece a todos los asistentes la audiencia y su participación en este proceso.

Se da por terminada la audiencia a las 3:25 p.m.

CARLOS ALBERTO DÍAZ GUTIÉRREZ
Líder de Programa

VANESSA JIMÉNEZ ZAPATA
Abogada Dirección Administrativa

BLANCA NUBIA BERRIO PINO
Técnica Operativa de Contratación



Dirección Administrativa- Grupo de Contratación

Febrero 23 de 2016

1: 00 p.m.

Asistentes a la Audiencia de aclaraciones de la Convocatoria Pública para el suministro de materiales e insumos generales de la E.S.E. Metrosalud, mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica.

Anexo N°1

➔ Nombres y Apellidos: Ruby ceballos

Empresa (Razón Social): Alfa trading S.A.S.

Firma: Ruby ceballos

Email: farmaciamedellin@alfatrading.com.co Teléfono: 3103486283

➔ Nombres y Apellidos: Edwin María Velaz

Empresa (Razón Social): Ofydsa sas

Firma: Edwin María Velaz

Email: comercial@ofydsa.com Teléfono: 4414303

➔ Nombres y Apellidos: Marizabel Toro P.

Empresa (Razón Social): Ronelly S.A

Firma: Marizabel Toro P.

Email: coordinadorayda@ronelly.com Teléfono: 4445590 Ex 123

Nombres y Apellidos: Luis Aldo Vero Gutierrez

Empresa (Razón Social): Ronelly S.A.

Firma: Luis Aldo Vero Gutierrez

Email: asesorcomercial2@ronelly.com Teléfono: 444 35 90 4-221

➔ Nombres y Apellidos: Juan Diego Díaz Orrego

Empresa (Razón Social): DISTRIMEDICAS S.A.S.

Firma: Juan Diego Díaz Orrego

Email: juandiego.diaz@distribmedica.com.co Teléfono: 3163870958



Dirección Administrativa- Grupo de Contratación

Febrero 23 de 2016

1: 00 p.m.

Asistentes a la Audiencia de aclaraciones de la Convocatoria Pública para el suministro de materiales e insumos generales de la E.S.E. Metrosalud, mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica.

Anexo N°1

✓ Nombres y Apellidos: Sandra Patricia Garcia Hanoz
Empresa (Razón Social): Gloplast SAS /
Firma: Sandra P. Garcia Hanoz
Email: Comercial12@gloplast.com.co Teléfono: 4449937 ext. 14

✓ Nombres y Apellidos: Liana Celine Alemanis Ochoa
Empresa (Razón Social): Shelley Laboratories /
Firma: [Firma]
Email: antioquia@shelley.net Teléfono: 3014727513

✓ Nombres y Apellidos: Gloria Ramirez Ortiz
Empresa (Razón Social): CASA RAMIREZ CASA CORTEZ /
Firma: Gloria
Email: casa.ramirez@univ.edu.co Teléfono: 2312928

✓ Nombres y Apellidos: Alexander Araujo
Empresa (Razón Social): Ds Rafael /
Firma: [Firma]
Email: 3050.ary.g@dsrafael.com Teléfono: 444600

✓ Nombres y Apellidos: Valentina Navarro Ramirez
Empresa (Razón Social): Litografía Beina S.A /
Firma: Valente Navar
Email: valentina.navarro12@gmail.com Teléfono: 3104384421



Dirección Administrativa- Grupo de Contratación

Febrero 23 de 2016

1: 00 p.m.

Asistentes a la Audiencia de aclaraciones de la Convocatoria Pública para el suministro de materiales e insumos generales de la E.S.E. Metrosalud, mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica.

Anexo N°1

11 Nombres y Apellidos: Ingrí Tatiana Zea Perdomo
Empresa (Razón Social): Arios Colombia SAS
Firma: [Firma]
Email: Comercial@arioscolombia.com.co Teléfono: 3739920.

1 Nombres y Apellidos: Diana Patricia Iyan
Empresa (Razón Social): Distifolde Ltda
Firma: [Firma]
Email: distifolde@une.net.co Teléfono: 4134658.

1 Nombres y Apellidos: Adriana Acuedo R
Empresa (Razón Social): Papelaria El Punto SAS
Firma: [Firma]
Email: aacuedo@elpunto.com.co Teléfono: 4447070 Ext 123

Nombres y Apellidos: Edgry Ramos Acuedo
Empresa (Razón Social): Papelaria el punto SAS
Firma: [Firma]
Email: eramos@elpunto.com.co Teléfono: 4447070 ext 241.

1 Nombres y Apellidos: Stephany Pucón Díaz
Empresa (Razón Social): Industrias Cory SAS
Firma: Stephany Pucón
Email: atcomercial3@cory.com.co Teléfono: 4442679 ext 1128



Dirección Administrativa- Grupo de Contratación

Febrero 23 de 2016

1: 00 p.m.

Asistentes a la Audiencia de aclaraciones de la Convocatoria Pública para el suministro de materiales e insumos generales de la E.S.E. Metrosalud, mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica.

Anexo N°1

✓ Nombres y Apellidos: Juan David Ramirez Monsalve
Empresa (Razón Social): Guardianes Recolectores
Firma: [Firma]
Email: auxilio.cordoc@guardianes.com Teléfono: 444 9772

✓ Nombres y Apellidos: Elisabeth Lopez Vargas
Empresa (Razón Social): Abca Científica S.A
Firma: [Firma]
Email: admon@abca.com.co Teléfono: 444 63 03

✓ Nombres y Apellidos: Juana M. Rojas E
Empresa (Razón Social): Costos Mario Arango Jimillo
Firma: [Firma]
Email: info@plasticosarango.com Teléfono: 448 4836

✓ Nombres y Apellidos: Wbel Duarte Duarte
Empresa (Razón Social): Gente Visual Publicitaria SAS
Firma: [Firma]
Email: costos@gentevisual.com.co Teléfono: 2167272 315494 9990

✓ Nombres y Apellidos: Martha Julia Medina
Empresa (Razón Social): New Stetic SA
Firma: [Firma]
Email: mmedina@newstetic.com Teléfono: 3147907017
520 1260 (2104)



Dirección Administrativa- Grupo de Contratación

Febrero 23 de 2016

1: 00 p.m.

Asistentes a la Audiencia de aclaraciones de la Convocatoria Pública para el suministro de materiales e insumos generales de la E.S.E. Metrosalud, mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica.

Anexo N°1

✓ Nombres y Apellidos: Maria Rocío Montes Giraldo
Empresa (Razón Social): Power Medical SAS.
Firma: (Rocío Montes)
Email: powermedical@one.net.co Teléfono: 4444815

Nombres y Apellidos: ALDRIN AFUENTES GOMEZ
Empresa (Razón Social): ALPASAI Distribuciones. SAS.
Firma: (Aldrin Gomez)
Email: alpasaid@one.net.co Teléfono: 2924373
313 3439478.

Nombres y Apellidos: MARINO GOMEZ MONTOYA
Empresa (Razón Social): HI ENERGY S.A.S.
Firma: (Marino Gomez)
Email: hienergy1@one.net.co Teléfono: 372978/3111463578

Nombres y Apellidos: Maria Moreno García
Empresa (Razón Social): PLASTICOS JA SAS
Firma: (Cristina Garcia)
Email: comercial-mcmq@hotmail.com Teléfono: 3016370245.

Nombres y Apellidos: _____
Empresa (Razón Social): _____
Firma: _____
Email: _____ Teléfono: _____